



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su enérgico repudio y preocupación por el femicidio de la ciudadana Paola Estefanía Tacacho; enmarcada en una alarmante situación del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, donde el índice de femicidios duplica el valor de la media nacional, mientras el Poder Ejecutivo en conjunto al Poder Judicial simulan una normalidad que contradice el escenario de la provincia que represento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente: Una vez más Tucumán es noticia por un femicidio y un funcionamiento ineficaz e ineficiente del gobierno y la justicia provincial. Nos encontramos entre las provincias que arroja la tasa más alta de femicidios, duplicando la media nacional, siendo el distrito con la segunda tasa más alta de casos en el país.

En Tucumán ocurrieron 3 femicidios en menos de 2 semanas. A pocos días de los atroces crímenes de Abigail Riquel y Abigail Luna, tenemos que constatar una vez más la ausencia de la Justicia y la indiferencia del Estado ante el femicidio de Paola Estefanía Tacacho quien denunció en 13 oportunidades a su acosador y asesino ante la justicia tucumana y otras 4 veces en la justicia Salteña. Pese a sus intentos de exigir el amparo que debe proveerle el Estado, Paola fue asesinada a puñaladas en la vía pública por Mauricio Paradas Parejas. La crónica de acoso y violencia que Paola padeció durante cinco años, nunca escuchada por la justicia, terminó con un trágico y anunciado final. Es alarmante que normalicemos que el Ejecutivo y la Justicia se mantengan en silencio, desamparando a las mujeres víctimas de acoso y violencia, siendo potenciales víctimas de femicidios.

La violencia machista afecta tanto a Abigail, en un zona marginal y pobre como también a Paola, que residía uno de los Barrios más caros y protegidos de San Miguel de Tucumán, en ambas circunstancias el problema es el mismo, la ausencia de la Justicia y el Estado.

El Registro Nacional de femicidios elaborado por el Observatorio Mumala revela que entre el 01 de Enero y el 31 de Octubre del 2020 se cometieron 275 muertes violentas de mujeres, travestis y trans en total; una mujer muere cada 32 horas a causa de la violencia machista, 197 femicidios ocurrieron en contexto de pandemia, hubo 226 intentos de Femicidios en todo el país y, 265 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin sus madres. Si además de estos datos, consideremos la desidia de los poderes del estado para realizar un abordaje de



H. Cámara de Diputados de la Nación

esta situación mediante políticas públicas concretas para hacer frente a esta problemática; el escenario en Tucumán es altamente alarmante.

Urge trabajar en una asistencia y protección integral para las víctimas de violencia y en paralelo elaborar políticas públicas, para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Autora del Proyecto: Lidia Inés Ascárate
Diputada Nacional

Coautores:

Diputado José Manuel Cano, Diputada Karina Banfi, Diputado Hernán Berisso, Diputada Ana Carla Carrizo, Diputado Gonzalo Pedro Antonio Del Cerro, Diputada Gabriela Lena, Diputada Dolores Martínez, Diputada Victoria Morales Gorleri, Diputada Claudia Najul, Diputado Luis Mario Pastori, Diputada Carmen Polledo, Diputada Roxana Nahir Reyes, Diputado Federico Raul Zamarbide, Diputada Silvia Gabriela Lospennato.